RESOLUCIÓN N° 128

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

Asunción, 01 de JUNIO de 2012

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 148 de fecha 01 de junio de 2012, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 057/2012, en el cual remite el Dictamen Nº 21 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03" que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas.

Que, el Dictamen Nº 21, de fecha 31 de mayo de 2012, del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma MEIS S.R.L., en vista que han presentado la oferta más conveniente cumpliendo las especificaciones técnicas y con los requisitos sustanciales, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2012 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" a la firma MEIS S.R.L, hasta cubrir la suma de guaraníes veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta mil (G. 24.450.000).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE